



#REFORMAPODERJUDICIAL

Adelantan dos cambios

UNO ES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el penúltimo diálogo nacional organizado por el Congreso de la Unión para el análisis de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), diputados perfilaron las dos primeras modificaciones a dicha iniciativa que emanó de la Presidencia de la República.

Respecto a estos cambios, el diputado Ignacio Mier, desde Saltillo, Coahuila, adelantó que para el último foro, a realizarse en Sinaloa, ya podrían ponerse sobre la mesa las dos primeras modificaciones que se harán en torno a la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la gradualidad y escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados; aunque enfatizó que las modificaciones no alterarán la esencia de la iniciativa.

El líder parlamentario de Morena destacó que "es la conformación y nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la

implementación de la modificación del procedimiento de designación de los integrantes, de tal manera que se garanticen dos cosas que han aparecido de manera reiterada como preocupación y propuesta en los foros".

En el caso de la conformación de la Corte, Mier explicó que se trata de los criterios de elegibilidad, que garanticen que se cumplan los requisitos de las personas y que todos los que cumplan con estos puedan pasar a través de los Comités Técnicos, y que a través de entrevistas y ensayos se elijan a los perfiles idóneos.

Y en este sentido enfatizó la vocación de diálogo que ha tenido la coalición Morena, PT, PVEM, así como el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum: "quisimos dialogar, cuándo los mexicanos vamos verdaderamente a aspirar en los hechos a una plena democracia si no prestamos nuestros oídos, nuestra atención, nuestra prudencia, nuestra disposición a dialogar".

Subrayó que en estos diálogos se ha escuchado a los trabajadores del PJF, a quienes se les ha asegurado que sus derechos adquiridos serán respetados en la inminente reforma, incluido el retiro de todos los trabajadores. 🗳️

9

FOROS SE ORGANIZARON PARA EL ANÁLISIS.

8

DE AGOSTO, ÚLTIMO FORO, EN SINALOA.

OTRAS
VOCES

1

• El diputado Leonel Godoy resaltó que es falso que no se le moverá una coma.

2

• La Consejera Jurídica compartió que la demanda de justicia es inmensa.

3

• El diputado Yericó Abramo resaltó que México requiere certidumbre, por ello estos diálogos.

4

• Gerardo F. Noroña dijo que no se ha logrado que haya una defensoría eficaz.



FOTO: ESPECIAL



• **DIÁLOGOS.** El penúltimo foro, realizado en Saltillo, Coahuila, fue con el tema "Defensoría de Oficio y Colegiación del Ejercicio de la Abogacía".